



Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 05

ADENDA 01

Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2018

"Servicio de Seguridad y Vigilancia"

ID – 345.894

San Lorenzo, 13 de Agosto de 2018

Donde Dice:

Sección VII. Anexos

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.

1. Constancias de Cumplimiento de Contratos de vigilancia anteriores
2. Fotocopia de Contratos que demuestren facturación del 50 % como mínimo del total ofertado, dentro de los tres últimos años.(2015/2016/2017)
3. Balance impositivo y contable de los tres últimos ejercicios. (2015, 2016 y 2017)
4. Curricular de los trabajadores de seguridad propuestos para prestar el servicio con las copias de los certificados de formación.
5. Curricular de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo. Detallar si la empresa posee infraestructura, cantidad de vehículos, equipos, materiales y armamentos; además uniformes a ser utilizados para la prestación del servicio.

Debe decir:

Sección VII. Anexos

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.

1. Constancias de Cumplimiento de Contratos de vigilancia anteriores
2. Fotocopia de Contratos que demuestren facturación del 50 % como mínimo del total ofertado, dentro de los tres últimos años.(2015/2016/2017)
3. Balance impositivo y contable de los tres últimos ejercicios. (2015, 2016 y 2017)
4. Curricular de los trabajadores de seguridad propuestos para prestar el servicio con las copias de los certificados de formación.
5. Curricular de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo. Detallar si la empresa posee infraestructura, cantidad de vehículos, equipos, materiales y armamentos; además uniformes a ser utilizados para la prestación del servicio.
6. Resolución de Habilitación para el funcionamiento de la Empresa, emanada de la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada del Departamento contra Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional, establecida en el Art. 10 de la Ley 5424/15, y Art. 12 de la Resolución N° 02/16 de la Policía Nacional.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Sub UOC